

Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio circular No. 293/2004-2

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA
D ESPACHADO
NOV 17 2004
D ESPACHADO
RECTORIA

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, **se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a SESION ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **10:00 horas del día 2 de diciembre de 2004**, en el Centro de Extensión de la Escuela de Artes, sito en Calzada Universidad N° 1, Fraccionamiento San Fernando, de la ciudad de Tecate, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de *Doctor Honoris Causa*, para el **ARQ. ALEJANDRO LUNA LEDESMA**, propuesto por la Escuela de Artes.
5. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, las propuestas de candidatos a recibir el nombramiento de Profesor Emérito, para el **DR. JUAN MANUEL MEDINA LÓPEZ**, y *Doctor Honoris Causa*, para el **DR. JUAN IGNACIO PALACIO MORENA**, propuestos ambos por la Facultad de Economía.
6. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, propuesta de creación del programa de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias Marinas.
7. Presentar y aprobar en su caso, la propuesta de renovación de la vigencia de la fracción V del artículo 6, del Reglamento General de Exámenes Profesionales.

Universidad Autónoma de Baja California

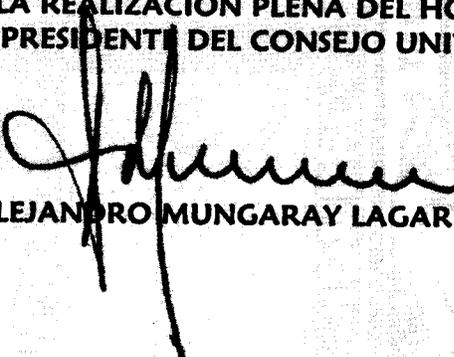
8. Presentar y aprobar en su caso, la solicitud del cambio de denominación de la Escuela de Ingeniería, Tecate, por **Escuela de Ingeniería y Negocios**.
9. Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, conforme a los artículos 54 y 72, fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
10. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2005, por el Patronato Universitario, de conformidad con los artículos 41 fracción III y 98 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
11. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta para recibir el nombramiento de Profesor Emérito para el **C.P. FRANCISCO GASTON PETERSON VEJAR**, presentada por la Facultad de Contabilidad y Administración, Campus Mexicali.
12. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta de nombramiento de Profesor Emérito para el **DR. RAMON PAZ RAMIREZ**, presentada por la Facultad de Medicina, Campus Mexicali.
13. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta para recibir el nombramiento de *Doctor Honoris Causa* para el **DR. JEAN REVEL-MOUROZ**, presentada por el Instituto de Investigaciones Sociales.
14. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de reestructuración del programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
15. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de reestructuración y homologación del programa de Licenciatura en Relaciones Internacionales, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas y la Facultad de Economía.
16. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de reestructuración del programa de Especialidad en Psiquiatría, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Medicina, Campus Mexicali.
17. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de creación del programa de Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias, la Facultad de Ciencias Marinas y el Instituto de Investigaciones Oceanológicas.



Universidad Autónoma de Baja California

18. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de creación del programa de Maestría y Doctorado en Estudios de Desarrollo Global, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, la Facultad de Economía y el Instituto de Investigaciones Sociales.
19. Presentación y entrega del Informe del Rector, de las actividades realizadas durante diciembre 2003 a noviembre de 2004, y del estado que guarda la Universidad.
20. Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
Mexicali, Baja California, 17 de noviembre de 2004.
“POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE”
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO


ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORIA

Nota: De acuerdo a lo convenido en la sesión ordinaria de Consejo Universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a su disposición la información correspondiente al orden del día, en la página electrónica de la Universidad: www.uabc.mx/consejouniversitario. Los consejeros que estén en la imposibilidad de acceder la información, favor de solicitar la versión electrónica, en las oficinas regionales de Vicerrectoría.